

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9935 *Resolución de 17 de octubre de 2016, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prehistoria y Arqueología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de junio de 2016 (publicado en el BOE de 6 de julio).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster en Prehistoria y Arqueología por la Universidad de Cantabria que se recoge en el anexo de esta resolución.

Santander, 17 de octubre de 2016.– El Rector, Ángel Pazos Carro.

ANEXO**Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster en Prehistoria y Arqueología por la Universidad de Cantabria**

Centro Responsable: Facultad de Filosofía y Letras.

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	ECTS
Obligatorios	27
Optativos	15
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	12
Créditos totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Formación Básica.	Asignaturas Obligatorias.	15	Obligatorio.
Itinerarios Específicos.	Asignaturas Obligatorias de la Especialidad de Prehistoria.	12	Optativo.
	Asignaturas Obligatorias de la Especialidad de Arqueología de la Antigüedad.	12	Optativo.
	Asignaturas Optativas de Ambas Especialidades.	36	Optativo.
Profundización Académica y Formación Práctica.	Profundización Académica y Formación Práctica.	18	Obligatorio.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando 15 créditos optativos:

Especialidad en Prehistoria.

Especialidad en Arqueología de la Antigüedad.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».